



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2019 080**

**VISTO:**

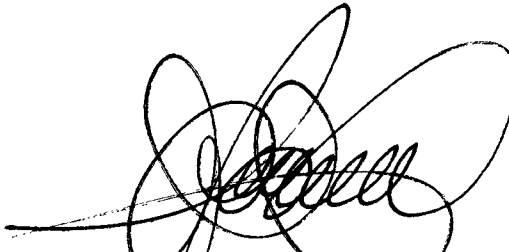
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en Nota D.151.2019 de 08.04.2019, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección del Decano de dicha Facultad, oportunidad en la que resultó electa la Dra. María Eugenia González Rodríguez; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Decana electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-061 de 04.05.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Nómbrase como Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a la **Sra. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 1 de mayo de 2019.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 27 de Junio de 2019.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**